



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

255-05

SALTA, 11 ABR. 2005

Expte.No.4088/05

VISTO:

La Nota No.206/04 mediante la cual la Prof. María Eugenia BURGOS solicita reducción de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, de Semiexclusiva a Simple, a partir del 21 de setiembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa a los fines de adecuarse a lo dispuesto en la Resolución CS No.420/99 -Régimen de Incompatibilidad-;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo al otorgamiento de reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/05)

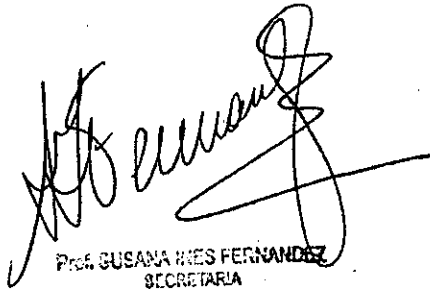
RESUELVE:

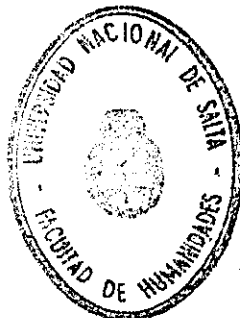
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Prof. María Eugenia BURGOS, DNI No.23.316.003, reducción de dedicación de **Semiexclusiva a Simple**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con efecto retroactivo al 21 de setiembre de 2004 y hasta nueva disposición.

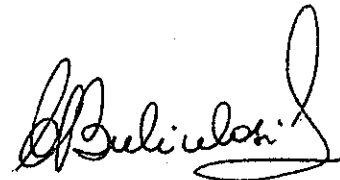
ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente deberá concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Docencia, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Mda.


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA SULUBASICH
DE CANA
Facultad de Humanidades - UNSa